

OFERTA DE PEÓN AGRÍCOLA en
programa de empleo público:
INEM- CORPORACIONES LOCALES

REQUISITOS:

- DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL SERVEF (DARDE)
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE HABER ESTADO DE ALTA EN EL RÉGIMEN AGRARIO 3 MESES DENTRO DEL ÚLTIMO AÑO, DE LOS CUALES **UNO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS NUEVE MESES. (CUPONES DE COTIZACIÓN VIDA LABORAL, CERTIFICADO DE EMPRESA..)**

Presentarse en el ayuntamiento hasta el 15 de junio

En Real a 08 de junio de 2016

El Alcalde

Alejandro Blasco Sánchez

Alejandro Blasco Sánchez